

## ACTA ACLARATORIA DEL ACTA No. 020 DEL 27 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 11:00 A.M. del día 14 de abril del año 2023, se reunieron presidente y secretario de la reunión de la Asamblea general realizada el 27 de marzo de 2023 En la ciudad de Bogotá, con el fin de aclarar los siguientes puntos, esto debido a que se presentó un error de transcripción en la nota 12 de los estados financieros:

- Se aclara el punto 5: *Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2022*, ya que por error de transcripción se indicó en la nota 12 de ingresos ordinarios un menor valor, por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos la anomalía mencionada relacionando a continuación los Estados Financieros y sus notas correctos:

**FUNDACIÓN RED DE ARBOLES**  
NIT 900.826.384-3  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
Comparativo al 31 de diciembre del 2022 y 2021  
Información en pesos colombianos

Ingresos	Nota	dic-22	dic-21
<b>Ingresos Ordinarios</b>			
Donaciones para siembra de arboles	12	1.251.801.879	466.093.836
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>1.251.801.879</b>	<b>466.093.836</b>
<b>Total utilidad bruta en operaciones</b>		<b>1.251.801.879</b>	<b>466.093.836</b>
<b>Gastos ordinarios</b>			
<b>Administración</b>	14		
Personal (Beneficios a empleados) (3)		248.120.707	107.210.537
Arrendamientos		24.146.000	15.600.000
Honorarios		6.174.000	13.373.032
Honorarios		6.768.435	
Mantenimiento		5.840.153	1.734.900
Seguros		23.208.000	7.027.613
Servicios (1)		363.924.689	131.519.231
Gastos legales		1.215.104	2.971.500
Gastos de Viaje		12.624.635	3.055.162
Depreciación		3.422.053	1.628.569
Gastos Diversos (2)		378.590.813	184.311.452
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>1.074.034.589</b>	<b>468.431.996</b>
<b>Total gastos ordinarios</b>		<b>1.074.034.589</b>	<b>468.431.996</b>
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>177.767.290</b>	<b>2.338.160</b>
<b>Costos por préstamos</b>			
<b>Ganancias y pérdidas</b>			
Gastos Financieros	13	2.202.350	2.622.994
Otros gastos		2.970.319	1.190.241
Ingresos financieros			7.602
Otros ingresos		1.844.391	
<b>Utilidad Antes de impuestos</b>		<b>174.439.012</b>	<b>6.143.793</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>			
<b>Resultado del periodo</b>		<b>174.439.012</b>	<b>6.143.793</b>

Las Notas hacen parte integral de los Estados Financieros

  
**JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA**  
Representante Legal

  
**ALBA YARETH ESPITIA CUERVO**  
Contadora Pública  
TP 161732-T

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN RED DE ARBOLES  
31 DE DICIEMBRE DE 2022**NOTA 1 FUNDACIÓN QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

FUNDACION RED DE ARBOLES en adelante la Fundación, fue constituida mediante Acta con NO. sin num del 26 de febrero de 2015 otorgado(a) en asamblea de fundadores, inscrita en esta cámara de comercio el 3 de marzo de 2015 bajo el Número 00246841 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACIÓN RED DE ARBOLES.

Mediante Acta 01 de constitución del 26 de febrero del 2015 se nombra la Junta Directiva constituida por los siguientes miembros:

- Johans Alexander Florez Espitia - Representante Legal
- Cesar Andres Flórez Espitia - Suplente
- Lidsby Vanesa Navarrete Gil - secretaria

El objeto social de la Fundación es reforestar todas aquellas zonas afectadas por actividades humanas o degradadas por algún fenómeno ambiental, ya que estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar dichos espacios naturales mediante la siembra de árboles, preservando las características del medio.

La Fundación tiene su domicilio principal en el municipio de Bogotá D.C., en el departamento de Cundinamarca, en la dirección Calle 94a No. 11a - 27 oficina 202, Edif. Business Marketing Center.

**Obtención de recursos**

- Donaciones de personas naturales o jurídicas

Teniendo en cuenta que durante el año 2020 y 2021 nos vimos enfrentados a nuevos retos y dificultades que hicieron que muchas de nuestras actividades programadas para dichos años se pospusieran, esto debido a la pandemia COVID-19, las actividades de siembra de la Fundación estuvieron pausadas, sin embargo, a finales del 2021 se inició con la ejecución de actividades de reforestación. La pandemia en Colombia iría hasta junio del 2022.

Ya para el año 2022 nos encontramos con varios mantenimientos represados por ejecutar a los árboles plantados entre el año 2019 y 2021 igualmente a la ejecución de varias actividades de reforestación que habían sido pospuestas debido a la pandemia.

No suficiente con la Pandemia, durante todo el año 2022 Colombia estuvo sumida en una gran temporada invernal, encontrando que hacía muchos años no se registraba una época tan

14-04-2023 Se anula la presente hoja # FRA-212  
debido a error en impresión

Responsable de la anulación: Lidsby Vanesa  
Navarrete Gil



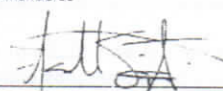


**FUNDACIÓN RED DE ARBOLES**  
**NIT 900.826.384-3**  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 Comparativo al 31 de diciembre del 2022 y 2021  
 Información en pesos colombianos

Activo	Nota	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	198,329,877	50,350,251
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	54,804,149	15,216,099
Activos por impuestos corrientes	7	13,185,240	11,819,666
<b>Total Activo corriente</b>		<b>266,319,266</b>	<b>77,386,016</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	8	12,068,613	12,649,651
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>12,068,613</b>	<b>12,649,651</b>
<b>Total Activo</b>		<b>278,387,879</b>	<b>90,035,667</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	1,596,312	777,586
Pasivos por impuestos corrientes	9	4,474,439	-
Beneficios a empleados	10	9,220,548	3,977,790
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>15,291,299</b>	<b>4,755,376</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	3,377,276	-
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>3,377,276</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>18,668,575</b>	<b>4,755,376</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social		230,000	230,000
<b>Ganancias retenidas</b>		<b>85,030,292</b>	<b>91,174,084</b>
Utilidades retenidas		85,030,292	91,174,084
Utilidad del ejercicio		174,439,012	6,143,793
Revalorización del patrimonio		20,000	20,000
<b>Total Patrimonio</b>		<b>259,719,304</b>	<b>85,280,291</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>278,387,879</b>	<b>90,035,667</b>

Balance social (\*) 259,719,304  
 (\*) Sólo para entidad sin ánimo de lucro es la diferencia entre el activo total y el pasivo total  
 Las Notas hacen parte integral de los Estados Financieros

  
 JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA  
 Representante Legal

  
 ALBA YANETH EESPITIA CUERVO  
 Contadora Pública  
 TP 161732-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****FUNDACIÓN RED DE ARBOLES  
31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA 1 FUNDACIÓN QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

FUNDACION RED DE ARBOLES en adelante la Fundación, fue constituida mediante Acta con NO. sin num del 26 de febrero de 2015 otorgado(a) en asamblea de fundadores, inscrita en esta cámara de comercio el 3 de marzo de 2015 bajo el Número 00246841 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACIÓN RED DE ARBOLES.

Mediante Acta 01 de constitución del 26 de febrero del 2015 se nombra la Junta Directiva constituida por los siguientes miembros:

- Johans Alexander Florez Espitia – Representante Legal
- Cesar Andres Flórez Espitia – Suplente
- Lidsby Vanesa Navarrete Gil – secretaria

El objeto social de la Fundación es reforestar todas aquellas zonas afectadas por actividades humanas o degradadas por algún fenómeno ambiental, ya que estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar dichos espacios naturales mediante la siembra de árboles, preservando las características del medio.

La Fundación tiene su domicilio principal en el municipio de Bogotá D.C., en el departamento de Cundinamarca, en la dirección Calle 94a No. 11a – 27 oficina 202, Edif. Business Marketing Center.

**Obtención de recursos**

- Donaciones de personas naturales o jurídicas

Teniendo en cuenta que durante el año 2020 y 2021 nos vimos enfrentados a nuevos retos y dificultades que hicieron que muchas de nuestras actividades programadas para dichos años se pospusieran, esto debido a la pandemia COVID-19, las actividades de siembra de la Fundación estuvieron pausadas, sin embargo, a finales del 2021 se inició con la ejecución de actividades de reforestación. La pandemia en Colombia iría hasta junio del 2022.

Ya para el año 2022 nos encontramos con varios mantenimientos represados por ejecutar a los árboles plantados entre el año 2019 y 2021 igualmente a la ejecución de varias actividades de reforestación que habían sido pospuestas debido a la pandemia.

No suficiente con la Pandemia, durante todo el año 2022 Colombia estuvo sumida en una gran temporada invernal, encontrando que hacía muchos años no se registraba una época tan

lluviosa, con precipitaciones superiores a lo normal, las crecientes súbitas y las inundaciones impulsaron el número de desastres climáticos en el territorio colombiano causando avalanches reportados por la (UNGRD).

*Jose Juan Esteban*

Este fenómeno natural dificultó la ejecución del 100% de los mantenimientos programados para los árboles plantados, toda vez que los terrenos son de difícil acceso como lo son el páramo de Sumapaz, el Tequendama, Malambo, y Rionegro entre otros, adicional varios factores atmosféricos influyeron en el descenso de la temperatura en el país de acuerdo a los expertos de climatología, causando las fuertes heladas entre diciembre del 2021 y mayo del 2022 las cuales limitaron la posibilidad de realizar el 100% de las siembras programadas en dicho periodo ya que no era el tiempo propicio para realizarlas, adicional estas heladas afectaron los árboles que habían sido plantados en los años anteriores al 2022, y los mismos que se lograron plantar en primer semestre de 2022, ocasionando la mortandad de un porcentaje mayor promedio de las plántulas nativas que fueron sembradas.

Los impactos que se han venido generando inicialmente por la PANDEMIA DEL COVID19 y luego por la fuerte temporada invernal han sido reconocidos en los estados financieros. A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Fundación:

1. Esta situación limitó los procesos de ejecución del 100% de las actividades de siembra programadas para el Páramo Sumapaz y en el Tequendama.
2. No se logró llevar a cabo la ejecución del 100% de los mantenimientos a cabalidad programados para el primer y segundo semestre de 2022 los cuales venían repesados de los años 2020 y 2021.
3. Las empresas donantes debido a este fenómeno invernal por seguridad pospusieron varias actividades, para no sufrir posibles accidentes por derrumbes en carretera y/o en sitio.
4. Varias actividades de campo se quedaron sin ejecutar.
5. Se deben realizar varias resiembras reemplazando las plántulas muertas debido a las fuertes heladas, y/o al no completar el número de mantenimientos programados en su totalidad.

## **NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**

### **a. Marco Técnico Normativo**

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 27 de diciembre de 2013 el decreto 3022 adoptando las normas internacionales de información financiera y de acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 3 del Decreto 2784 de 2012 NIIF para Pymes y Microempresas. Una ESAL perteneciente al Grupo 3 puede alternativamente usar las NIIF para Pymes o las NIIF cumpliendo todos los requerimientos de estas normas. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 3, grupo al cual pertenece la compañía, de conformidad con la evaluación de las anteriores normas legales.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y las Notas a los estados Financieros, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto

en el Decreto 2706 con el que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las microempresas en Colombia.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Microempresas emitido por el IASB en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Microempresas modificado en el año 2015 por el IASB, la Fundación no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2015 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales. La Fundación aplicará el Estándar Internacional para Microempresas modificado, a partir del año 2016, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La Compañía llevó a cabo la transición a el Estándar Internacional para Microempresas con corte al 1 de enero del 2016, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Los principales impactos sobre la convergencia se explican detalladamente en la Nota 11.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionadas con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

*Leopoldo Esteban*

**a. Efectivo y equivalente al efectivo**

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**b. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la Fundación solo se darán en la medida en que se dé un compromiso de pago por un tercero en calidad de Donante, que a corto plazo cumplirá con su obligación de pago, este hecho no da lugar a cálculo de deterioro, debido a que estos derechos no son comunes en la Fundación. Por lo cual, estas cuentas por pagar normalmente no tienen valor en los activos.

**Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados a corto plazo:

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a compañías del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

**Dividendos**

La fundación al no tener un fin lucrativo acuerda que los excedentes o utilidades a favor no serán distribuibles en ningún caso, mientras exista la fundación.

**Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

Este ingreso da un aumento en el patrimonio, el cual no se relaciona con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

**NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Activos	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo	198,329,877	50,350,251

a. Detalle de la caja y cuentas de ahorro

Los recursos disponibles no tienen límite de uso o disponibilidad, en lo correspondiente al período 2022, sin embargo, serán objeto de uso exclusivo para la operación de la fundación.

**NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Activo	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54,804,149	15,216,099

El saldo en el 2022 de estas cuentas está conformado por cuentas por cobrar a particulares que solicitan factura para efectuar los pagos de las donaciones correspondientes. Adicionalmente, hay un anticipo a NW SAS por valor de 17.242.499 servicios que serán prestados en el 2023. De igual manera, se deja un valor de 9.579.250.

**NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Activos	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>		
Activos por impuestos corrientes	13,185,240	11,819,666

Corresponden a las retenciones en la fuente que le han practicado a la Fundación por las facturas emitidas durante cada período.

**NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Activos	dic-22	dic-21
<b>Activo no Corriente</b>		
Propiedades, planta y equipo	12,068,613	12,649,651

Este valor corresponde al equipo de procesamiento de datos y muebles y enseres.

**NOTA 9 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Pasivo	dic-22	dic-21
<b>Pasivo Corriente</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,596,312	777,586
Pasivos por impuestos corrientes	4,474,439	-

Este valor corresponde a cuentas por pagar por impuestos corrientes de retención en la fuente y a los proveedores.



Documento  
 de  
 Control  
 de  
 Gastos

**NOTA 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Pasivo	dic-22	dic-21
<b>Pasivo Corriente</b>		
Beneficios a empleados	9,220,548	3,977,790

Estos valores corresponden a las Cesantías e Intereses de Cesantías del año 2022.

**NOTA 11 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Pasivo	dic-22	dic-21
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,377,276	

En el año 2022 quedaron anticipos recibidos de terceros sin número de identificación, los cuales se legalizarán con factura o certificado de donación en el año 2023.

**NOTA 12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Ingresos	dic-22	dic-21
<b>Ingresos Ordinarios</b>		
Donaciones para siembra de arboles	1,251,801,879	466,093,836

Con la reactivación después de la pandemia, las donaciones de la Fundación incrementaron en pro de seguir aportando al medio ambiente, con las siembras de árboles.

**Detalle de los ingresos al cierre del año 2022**

DONACIÓN NACIONAL	\$1.122.925.090
DONACION INTERNACIONAL	\$ 128.876.790
<b>TOTAL DONACIONES</b>	<b>\$1.251.801.879</b>

**NOTA 13 RECONOCIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS**

GASTOS	dic-22	dic-21
<b>Ganancias y pérdidas</b>		
Gastos Financieros	2,202,350	2,622,994
Otros gastos	2,970,319	1,190,241

Estos gastos financieros incluyen gastos bancarios y comisiones y los otros gastos corresponden a diferencia en cambio, generada por donaciones con facturas a otros países.

#### NOTA 14 RECONOCIMIENTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN

GASTOS	dic-22	dic-21
Gastos ordinarios		
Administración		
Personal (Beneficios a empleados) (3)	248.120.707	107.210.537
Arrendamientos	24.148.000	15.600.000
Honorarios	6.174.000	13.373.032
Honorarios	6.768.435	-
Mantenimiento	5.840.153	1.734.900
Seguros	23.208.000	7.027.613
Servicios (1)	363.924.689	131.519.231
Gastos legales	1.215.104	2.971.500
Gastos de Viaje	12.624.635	3.055.162
Depreciación	3.422.053	1.628.569
Gastos Diversos (2)	378.550.813	184.311.452
Total Gastos de Administración	1.074.034.589	468.431.996

- (1) Dentro de este valor se encuentran los servicios prestados por personal independiente que apoya labores de siembra por valor de 121.419.833, asistencia técnica por valor 84.815.873 y servicio de transporte por valor de 129.104.114 siendo estos los más representativos.
- (2) Dentro de este valor se encuentran las compras de árboles y mantenimiento a árboles por valor de 287.070.211, restaurante 70.483.556 y propaganda y publicidad por valor de 14.410.606 como los más representativos.
- (3) El gasto de personal, así como los otros gastos, en el año 2022 se ven incrementados por el aumento de donaciones con respecto al año 2021 esto se debe en parte a la reactivación económica luego de una pandemia que paralizó la economía y varios sectores.

#### NOTA 15 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su aprobación el 27 de marzo de 2023.



ALBA YANETH ESPITIA CUERVO  
CONTADORA PÚBLICA  
TP 161732-T



JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 1.019.029.476 de Bogotá

2. Se aclara el punto 6: *Lectura y análisis del proyecto de presupuesto de excedentes 2022*, teniendo en cuenta el error subsanado en la presente acta en punto 1, se procede a aplicar ajuste al valor del excedente neto del año 2022 quedando el valor correcto así: **\$174.439.012**, así mismo se corrige el punto 6.2. *Propuesta de presupuesto de distribución de excedentes* quedando así:

#### 2. Propuesta de distribución de excedentes

Total, excedentes año 2022 \$174.439.012	
CONCEPTO	COSTO ESTIMADO (PESOS COLOMBIANOS)
Actividades de reforestación y conservación	\$ 64,800,000
Mantenimiento a árboles plantados	\$ 39,000,000
Difusión y divulgación campañas de sensibilización y conciencia ambiental	\$ 10,500,000
Apoyo funcionamiento fortalecimiento y desarrollo de la Fundación	\$ 60,139,012
TOTAL	\$ 174,439,012

3. Se aclara en el punto 7.2. *Ejecución de excedentes vigencias anteriores*, siendo consecuentes con el error subsanado en la presente acta punto 1, de aplicar corrección en la parte en donde se mencionado el punto 6.2. *reversión de excedentes año 2022* siendo el correcto así:

FUNDACION RED DE ARBOLES

FRA : ACTAS DE ASAMBLEAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Fecha de inscripción: 28 de marzo de 2023

Número de inscripción: 00118814

Libro en el cual se efectuó: II

Nombre del Propietario del libro: FUNDACION RED DE ARBOLES.

Matrícula Mercantil / Inscripción Esal / Seudomatrícula: S0048093

Número de identificación : 000009008263843

Nombre del libro o uso al que se destina: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Hojas inscritas: 100

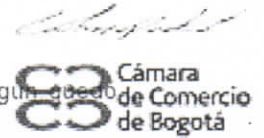
Código Libro: FRA

EL SECRETARIO \_\_\_\_\_

## FUNDACION RED DE ARBOLES

## FRA : ACTAS DE ASAMBLEAS

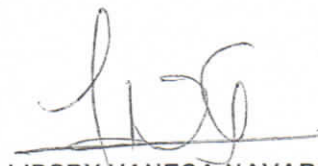
De otra parte, el excedente neto del año 2022 la asamblea autoriza se reinvertirá según quedó acordado en el punto 6.2 mencionado en la presente acta de Asamblea.



Total, excedentes año 2022 \$174.439.012	
CONCEPTO	COSTO ESTIMADO (PESOS COLOMBIANOS)
Actividades de reforestación y conservación	\$ 64,800,000
Mantenimiento a árboles plantados	\$ 39,000,000
Difusión y divulgación campañas de sensibilización y conciencia ambiental	\$ 10,500,000
Apoyo funcionamiento fortalecimiento y desarrollo de la Fundación	\$ 60,139,012
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 174,439,012</b>

De esta manera se realiza la aclaración conforme se manifiesta, por medio de esta adición, la cual forma parte del acta mencionada y la suscribimos de manera conjunta, por quienes hicieron de Presidente y Secretario de la mencionada reunión.

  
**JOHANS ALEXANDER FLÓREZ E.**  
**PRESIDENTE**

  
**LIDSBY VANESA NAVARRETE GIL**  
**SECRETARIA**



*Regina Esteban*

**ASAMBLEA GENERAL  
FUNDACION RED DE ARBOLES  
REUNION ORDINARIA  
ACTA No. 020**

En la ciudad de Bogotá siendo las 10:00 AM., del día 27 de marzo del año 2023 se reunió la Asamblea General de la **FUNDACION RED DE ARBOLES** en sus oficinas ubicadas en la **Clle 94ª 11ª 27 OF. 202**, previa convocatoria realizada por el Representante Legal mediante carta enviada a cada miembro de la asamblea por correo electrónico el día 3 de marzo de 2023 y entregada en físico, de conformidad con los estatutos de la Fundación.

La convocatoria enviada a cada uno de los asambleístas es la siguiente:



HOMBRE COMPLETO	1.018.028.478	80.831.913
Johana Alexander Florez Espitia		
Coari Andrea Flores Espitia		

Bogotá, 3 de marzo de 2023

Señores:  
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL  
ASUNTO: REUNIÓN ORDINARIA  
Ciudad.

Apreciados Señores

De conformidad con los estatutos de la FUNDACIÓN RED DE ARBOLES, atentamente me permito convocarlos a la reunión ordinaria de asamblea, la cual se llevará a cabo el lunes veintisiete (27) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las 10:00 de la mañana en las oficinas de la Fundación ubicada en la Calle 94ª 11ª 27 OF. 202 ED. Business Marketing Center, Bogotá Colombia.

El orden del día es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Elección de Presidente ("Presidente") y el Secretario ("Secretario/a") de la reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del informe de gestión del año 2022
5. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2022
6. Lectura y análisis del proyecto de presupuesto de excedentes 2022
7. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 para presentar ante la Dian
8. Autorización al representante legal de la Fundación Red de Árboles para solicitar permanencia de la fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.
9. Lectura y aprobación del acta.

Su presencia en esta reunión es importante, contamos con usted.

Cordialmente:



Alexander Florez E.  
Representante legal

Se deja constancia que durante el término legal los informes contables estuvieron a disposición de los miembros de la Fundación.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum.

Johans Alexander Flórez Espitia, Representante Legal de la Fundación manifestó que la convocatoria realizada el día 3 de marzo de 2023, mediante correo electrónico y entrega en físico a cada uno de los miembros activos relacionó el orden del día. Paso seguido verificó el quorum encontrándose presentes el 100% de los miembros activos de la Fundación dando inicio a la Asamblea General.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
Johans Alexander Flórez Espitia	1.019.029.476
Cesar Andrés Flórez Espitia	80.821.912

Otros asistentes: Lidsby Vanesa Navarrete Gil, Alba Yaneth Espitia Contadora, Alex Mauricio Letrado Poveda.

### 2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

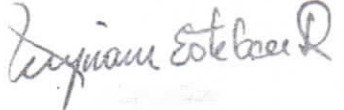
Fueron designados por unanimidad por el quorum de la Asamblea, es decir por el 100% del quorum de La reunión como presidente el señor Johans Alexander Flórez Espitia y como secretaria la señorita Lidsby Vanesa Navarrete Gil, quienes estando presentes aceptaron la designación.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente sometió a consideración de la Asamblea el orden del día previsto, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2022.

El señor JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA se dispone a presentar los informes de gestión de los periodos estatutarios 2022.




**Estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar espacios naturales mediante la siembra de árboles.**

## **INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES**

### **Señores Asamblea General Fundación Red de Árboles:**

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, se procede a informar la situación de la **Fundación Red de Árboles**, y los resultados económicos, financieros y demás datos contables y estadísticos, correspondientes al año 2022.

#### **4.1. EL SECTOR**

Teniendo en cuenta que durante el año 2020 y 2021 nos enfrentamos a nuevos retos y dificultades los cuales causaron la postergación de varias de nuestras actividades programadas para dichos años, esto debido a la pandemia COVID-19. A finales del año 2021 se inició con la ejecución de actividades de reforestación que se habían aplazado, cumpliendo así con los objetivos trazados.

Para el año 2022 nos encontramos igualmente con varios mantenimientos por ejecutar a los árboles plantados entre el año 2019 y 2021, así mismo a la ejecución de algunas de las actividades de reforestación pospuestas en pandemia, no obstante, dentro de todos estos inconvenientes nos fue posible tener un balance positivo durante el año 2022, continuando, trabajando en pro de la conservación del medio ambiente.

La Fundación reconoce la labor de todas las empresas por sus iniciativas en temas de responsabilidad social empresarial, y Gestión ambiental, las cuales han seguido apoyando nuestra labor de reforestación en diferentes zonas de nuestro territorio colombiano, algunas de ellas ALFAGRES, PERNOD RICARD, FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA, KOMATSU COLOMBIA, SICPA, DHL, COLOMBIANA DE TRASPLANTES, LABORATORIOS SIEGFRIED, LIBERTY SEGUROS, PERNOD, ACCENTURE entre otras.

#### **4.2. NUESTRA GESTIÓN DURANTE EL 2022**

Entre los más de 230 proyectos de reforestación realizados por la Fundación Red de Árboles durante el año 2022, se destacan algunos principalmente por su gran impacto económico, social y ambiental. Entre estos se encuentran los siguientes:

Durante el segundo semestre del año 2022, se llevó a cabo el **Proyecto ID-716 Sibaté Cundinamarca Páramo**, en donde se realizó la actividad de siembra de 10.000 árboles nativos, el cual es de difícil acceso, cabe resaltar el apoyo de los guardabosques de la Alcaldía de Sibaté que acompañaron al personal de la Fundación verificando el desarrollo correcto de dicha siembra, esta actividad generó empleo a los campesinos del sector.

**Proyecto ID-508: Páramo Cruz verde Sumapaz**, entre agosto y septiembre del año 2022, se realizó el mantenimiento a 1.500 árboles que fueron sembrados en el año 2021 y resiembra de plántulas muertas, tarea bastante ardua debido a la dificultad para llegar al sitio junto con las fuertes lluvias en

Bogotá, Colombia

Calle 94a No 11a-27 OF 202, ED. Business Marketing Center Bogotá Colombia

312576825 3168766667

[www.reddearboles.org](http://www.reddearboles.org)

el sector y heladas que impedían el acceso y estaba en sitio, esta actividad generó empleo a los campesinos del sector, haciéndolos parte de procesos de sensibilización ambiental.

**Proyecto ID:733** Sibaté Cundinamarca se desarrolló la actividad de siembra de 1.498 árboles, resaltando la importancia de la restauración y conservación de los bosques de subpáramo y páramo, puesto que estos ofrecen una gran gama de servicios eco sistemáticos indispensables para el equilibrio de la vida en la tierra.

**Proyecto ID:717 - ID:802** Lomas de Paraíso, dentro del Sistema de Lomas de Lima, las cuales se consideran Áreas de Conservación Regional, se realizó la actividad de siembra de 980 árboles nativos, ubicada al este del centro de Lima Perú, siendo con esta actividad el tercer proyecto realizado con el apoyo de la organización internacional One Tree Planted.. Para esta actividad contamos con el apoyo de más de 50 voluntarios de la región, adicional se diseñaron sistemas de riego para dicha siembra.

En una jornada simultánea la cual fue enriquecedora para todos los asistentes se realizó la siembra de 3.000 árboles, La distribución de los árboles fue la siguiente: 750 en Cajicá ID:805, que es parte del área metropolitana de Bogotá, 180 en Cali ID:810, 180 en Lebrija ID:808, 240 en Malambo ID:809 y 1650 en Rionegro (Antioquia) ID:806.

Proyecto ID:726 municipio de Guatavita, se llevó a cabo la actividad de siembra de 1.216 árboles para el proceso de restauración, a través de dicha actividad se generó empleo a población del sector.

Adicionalmente a las actividades de siembra, en el año 2022 se programaron periódicamente las actividades de mantenimiento a las plantaciones en el Páramo de Sumapaz, San Antonio del Tequendama, y Malambo realizando el proceso de plateo, deshierbe y la fertilización con abono orgánico, con la replantación de plántulas muertas.

Más de 157 empresas se unieron en actividades de siembra y proyectos de reforestación en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa y su compromiso con el medio ambiente.

Se gestionaron informes de siembra, mantenimiento y planeación de nuevos proyectos de reforestación los cuales fueron entregados a las empresas donantes y publicados en nuestra web.

Se continuó trabajando en los convenios realizados con las empresas Colombiana de Trasplantes, Fundación Bolívar Davivienda, entre otros.

Se consolidó un equipo dirigido al programa de voluntariado con el fin de recibir apoyo del mismo.

La Fundación Red de Árboles dio completo cumplimiento a las obligaciones legales respectivas.

#### **4.3. HECHOS O ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL BALANCE DE 2022**

De acuerdo con el numeral 1, artículo 47 de la Ley 222 de 1995, desde el cierre del balance del ejercicio 2022 a la fecha del presente informe, la fundación no tuvo hechos o acontecimientos significativos de origen interno o externo que pudieran afectar el normal desarrollo de sus actividades. Confirmando que durante el año 2022 la Fundación continuó con parte de los protocolos de bioseguridad adoptados desde la crisis sanitaria por COVID – 19.

No obstante se hace necesario mencionar que llegó a Colombia una temporada invernal, bastante lluviosa a diferencia de años anteriores, la cual causó precipitaciones superiores a lo acostumbrado, crecientes súbitas e inundaciones las cuales desencadenaron en un sin número de desastres climáticos en todo el territorio colombiano, con avalanchas entre otros desastres, causando mayor grado de dificultad para ejecutar en un 100% nuestras actividades programadas como lo son mantenimientos y reforestación, en especial en el Tequendama, Malambo y Rionegro sin embargo logramos adelantar varias actividades entre ellas siembras y mantenimientos, postergando otras ya que el tiempo no era propicio para su ejecución.

Bogotá, Colombia

Calle 94a No 11a-27 OF 202, ED. Business Marketing Center Bogotá Colombia  
312576825 3168766667  
[www.reddearboles.org](http://www.reddearboles.org)



*Expian Estebarro*

Los impactos que se generaron inicialmente por la pandemia del COVID-19 y luego por la fuerte temporada invernal han sido reconocidos en los estados financieros.

#### 4.4. METAS PARA EL 2023

Para el año 2023 la Fundación Red de Árboles busca seguir expandiendo sus proyectos de siembra no solo en más municipios de Colombia, sino también en más países de América del Sur y Centro América, entre ellos México, fortaleciendo redes para la realización de proyectos de reforestación en lugares de gran importancia ambiental y social.

Teniendo en cuenta que la temporada invernal que tuvimos en todo el año 2022, la cual causó gran afectación a la ejecución del 100% de nuestro cronograma de actividades, para el año 2023, nos vamos a enfocar en ponernos al día en la ejecución de mantenimientos con el fin de conservar y preservar el crecimiento de las plántulas sembradas.

Igualmente, a ejecutar actividades de reforestación que se tienen aplazadas, más las nuevas actividades que vienen en este 2023.

Realizar varias actividades de campo, entre ellas la replantación de las plántulas muertas por las fuertes heladas en 2022.

Durante el año 2023 se retoma el proyecto de vivero de la Fundación Red de Árboles realizando los respectivos estudios y planeación para su respectiva ejecución.

Continuar con el proyecto de un vivero del 2022 ya que debido a diferentes circunstancias durante el año 2022 no se logró consolidar el sitio y permisos para dicho efecto, esperando en el año 2023 encontrar su ubicación para dicho desarrollo, teniendo en cuenta los requerimientos actuales de la Fundación para ampliar la capacidad de siembra y permitir mejorar los conocimientos técnicos e investigativos de la Fundación.

Se tiene como objetivo iniciar con una siembra de 2.000 árboles en el Valle de Huamantla y parque Nacional la Malinche en México, haciendo parte de dicha actividad a la comunidad aledaña a dicho sector.

Para el año 2023 la Fundación formulará y ejecutará proyectos encaminados a aportar a las contribuciones Nacionales determinadas para 2020-2030, apegándose a los objetivos, líneas y planes de acción establecidos en la estrategia gubernamental de Financiamiento climático, identificando países a nivel Latam en donde puedan ser aplicados de manera exitosa, aportando al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Se buscará seguir realizando mejoras a la realización de actividades de siembra implementando mayor rigurosidad de acuerdo con los requerimientos actuales, de manera que la experiencia de los proyectos realizados hasta la fecha nos permita seguir aumentando las capacidades de la Fundación.

Aunque no se alcanzó la siembra de árboles promediada, se tiene un balance positivo de más de 34.028 árboles sembrados en el territorio colombiano y en Perú, y de haber gestionado varios mantenimientos y resiembras de plántulas muertas, Para el año 2023 se espera contar con un clima favorable, entre otros factores decisivos que influyen, los cuales nos permitan aumentar este número de árboles sembrados significativamente junto con sus mantenimientos y resiembras.

La Fundación Red de Árboles continuará en la investigación y trabajando en la articulación con la Ley 2173 del 2021, la cual promueve la restauración ecológica por medio de la siembra de árboles en Colombia, para de esta manera, poner las capacidades técnicas a disposición de entidades públicas, privadas, entidades territoriales, entre otras, y así ser una organización facilitadora de la reforestación de ecosistemas priorizados alrededor del territorio nacional.

Se continuará con la planeación de siembras en el Páramo de Sumapaz y en territorios de importancia ambiental, en articulación con las alcaldías, entidades territoriales y campesinos del sector.

Se continuará trabajando en la realización de más convenios, igualmente continuaremos en la búsqueda de más sectores para reforestar.

Se buscará continuar promoviendo cada una de las actividades que ejecute la Fundación Red de Árboles por medio de redes sociales, página web y medios de difusión, para incentivar la protección del medio ambiente y que tomemos conciencia de los problemas relacionados con el medio ambiente y la protección de este, permitiendo el acceso a la comunidad, a las actividades que realizamos.

**De acuerdo con el Plan de Acción, se buscará lograr:**

- Continuar con la creación de estrategias de sensibilización y educación ambiental para acercar a las empresas de todos los sectores a las problemáticas actuales y de esa manera, generar conocimiento y abrir espacios de conversación acerca de la conservación de los ecosistemas nativos y el desarrollo sostenible.
- Continuar con la articulación de esfuerzos para la realización de proyectos de reforestación de manera que se cumpla la misión y los objetivos de la Fundación, garantizando la transparencia en los procesos, la efectividad operativa y resaltando la responsabilidad ambiental y social que abarcan los proyectos de siembra en lugares de especial importancia ecosistémica.
- El desarrollo de numerosas actividades con voluntariado y comunidades a manera de fortalecer nuestras redes de apoyo e involucrar a las personas en las actividades de siembra y a largo plazo, en proyectos de restauración.
- La mejora de la rigurosidad técnica en nuestros procesos de reforestación a manera de cumplir con los requerimientos y estándares de calidad necesarios para permitir el crecimiento profesional de la Fundación y dar paso a procesos investigativos que permitan implementar mejoras a los proyectos realizados y a realizar.
- Continuar con la mejora en nuestros procesos tanto internos como externos con el ánimo de ejecutar a cabalidad nuestro objeto social, dando los resultados que tenemos como meta.

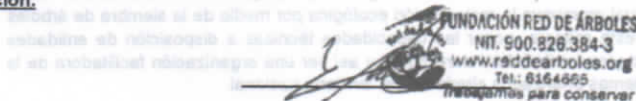
#### 4.5. AGRADECIMIENTO

La Fundación Red de Árboles agradece a todas las personas, empresas, voluntarios, entes gubernamentales, Alcaldías, y comunidades de Colombia y Perú que han hecho posible la actividad de siembra de más de 124.000 árboles en la trayectoria de la organización, la realización de diferentes actividades de mantenimiento y actividades de voluntariado.

Se agradece al equipo interno de la Fundación Red de Árboles por su constante trabajo, apoyo, y compromiso con el crecimiento de la Fundación.

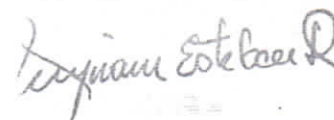
Se agradece a todos los donantes que con sus aportes hacen posible la ejecución de diversos proyectos de reforestación para recuperar y preservar el medio ambiente.

Se ponen a consideración de los miembros de la Asamblea los informes de Gestión correspondientes al mismo período, el cual es aprobado por unanimidad y se conserva en los archivos de la Fundación.



J. Alexander Flórez Espitia  
Representante Legal de la Fundación Red de Arboles

Bogotá, Colombia  
Calle 94a No 11a-27 Of 202, ED. Business Marketing Center Bogotá Colombia  
312576825 316876667  
www.reddearboles.org



## 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 de 2022.

El señor **JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA** presentó los Estados de situación Financiera respondientes al período estatutario 2022 los cuales se transcriben a continuación:

### FUNDACIÓN RED DE ARBOLES

NIT 900.826.384-3

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Comparativo al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Información en pesos colombianos

Activo	Nota	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	198,329,877	50,350,251
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	31,376,499	15,216,099
Activos por impuestos corrientes	7	13,185,240	11,819,666
<b>Total Activo corriente</b>		<b>242,891,616</b>	<b>77,386,016</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	8	12,068,613	12,649,651
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>12,068,613</b>	<b>12,649,651</b>
<b>Total Activo</b>		<b>254,960,229</b>	<b>90,035,667</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	1,596,312	777,586
Pasivos por impuestos corrientes	10	4,474,439	-
Beneficios a empleados	10	9,220,548	3,977,790
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>15,291,299</b>	<b>4,755,376</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,516,026	-
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>1,516,026</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>16,807,325</b>	<b>4,755,376</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social		230,000	230,000
<b>Ganancias retenidas</b>		<b>85,030,292</b>	<b>91,174,084</b>
Utilidades retenidas		85,030,292	91,174,084
Utilidad del ejercicio		152,872,612	6,143,793
Revalorización del patrimonio		20,000	20,000
<b>Total Patrimonio</b>		<b>238,152,904</b>	<b>85,280,291</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>254,960,229</b>	<b>90,035,667</b>

Las Notas hacen parte integral de los Estados Financieros

  
**JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA**  
 Representante Legal

  
**ALBA YANETH EESPITIA CUERVO**  
 Contadora Pública  
 TP 161732-T

El señor **JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA** presentó los Estados de resultado final correspondientes al período estatutario 2022 los cuales se transcriben a continuación:


**FUNDACIÓN RED DE ARBOLES**  
**NIT 900.826.384-3**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Comparativo al 31 de diciembre del 2022 y 2021  
Información en pesos colombianos

Ingresos	Nota	dic-22	dic-21
<b>Ingresos Ordinarios</b>			
Donaciones para siembra de arboles	10	1,230,235,479	466,093,836
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>1,230,235,479</b>	<b>466,093,836</b>
<b>Total utilidad bruta en operaciones</b>		<b>1,230,235,479</b>	<b>466,093,836</b>
<b>Gastos ordinarios</b>			
<b>Administración</b>	12		
Personal (Beneficios a empleados) (3)		248,120,707	107,210,537
Arrendamientos		24,146,000	15,600,000
Honorarios		6,174,000	13,373,032
Honorarios		6,768,435	-
Mantenimiento		5,840,153	1,734,900
Seguros		23,208,000	7,027,613
Servicios (1)		363,924,689	131,519,231
Gastos legales		1,215,104	2,971,500
Gastos de Viaje		12,624,635	3,055,162
Depreciación		3,422,053	1,628,569
Gastos Diversos (2)		378,590,813	184,311,452
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>1,074,034,589</b>	<b>468,431,996</b>
<b>Total gastos ordinarios</b>		<b>156,200,890</b>	<b>2,338,160</b>
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>156,200,890</b>	<b>2,338,160</b>
<b>Costos por préstamos</b>		-	-
<b>Ganancias y pérdidas</b>			
Gastos Financieros	11	2,202,350	2,622,994
Otros gastos		2,970,319	1,190,241
Ingresos financieros		-	7,602
Otros ingresos		1,844,391	-
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>		<b>152,872,612</b>	<b>6,143,793</b>
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>152,872,612</b>	<b>6,143,793</b>

Las Notas hacen parte integral de los Estados Financieros

  
**JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA**  
Representante Legal

  
**ALBA YANETH ESPITIA CUERVO**  
Contadora Pùblica  
TP 161732-T



*Luzmila Esteban R*

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**FUNDACIÓN RED DE ARBOLES  
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1 FUNDACIÓN QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

FUNDACION RED DE ARBOLES en adelante la Fundación, fue constituida mediante Acta con NO. sin num del 26 de febrero de 2015 otorgado(a) en asamblea de fundadores, inscrita en esta cámara de comercio el 3 de marzo de 2015 bajo el Número 00246841 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACIÓN RED DE ARBOLES.

Mediante Acta 01 de constitución del 26 de febrero del 2015 se nombra la Junta Directiva constituida por los siguientes miembros:

- Johans Alexander Florez Espitia – Representante Legal
- Cesar Andres Flórez Espitia – Suplente
- Lidsby Vanesa Navarrete Gil – secretaria

El objeto social de la Fundación es reforestar todas aquellas zonas afectadas por actividades humanas o degradadas por algún fenómeno ambiental, ya que estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar dichos espacios naturales mediante la siembra de árboles, preservando las características del medio.

La Fundación tiene su domicilio principal en el municipio de Bogotá D.C., en el departamento de Cundinamarca, en la dirección Calle 94a No. 11a – 27 oficina 202, Edif. Business Marketing Center.

**Obtención de recursos**

- Donaciones de personas naturales o jurídicas

Teniendo en cuenta que durante el año 2020 y 2021 nos vimos enfrentados a nuevos retos y dificultades que hicieron que muchas de nuestras actividades programadas para dichos años se pospusieran, esto debido a la pandemia COVID-19, las actividades de siembra de la Fundación estuvieron pausadas, sin embargo, a finales del 2021 se inició con la ejecución de actividades de reforestación. La pandemia en Colombia iría hasta junio del 2022.

Ya para el año 2022 nos encontramos con varios mantenimientos represados por ejecutar a los árboles plantados entre el año 2019 y 2021 igualmente a la ejecución de varias actividades de reforestación que habían sido pospuestas debido a la pandemia.

No suficiente con la Pandemia, durante todo el año 2022 Colombia estuvo sumida en una gran temporada invernal, encontrando que hacía muchos años no se registraba una época tan

en el Decreto 2706 con el que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las microempresas en Colombia.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Microempresas emitido por el IASB en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Microempresas modificado en el año 2015 por el IASB, la Fundación no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2015 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales. La Fundación aplicará el Estándar Internacional para Microempresas modificado, a partir del año 2016, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La Compañía llevó a cabo la transición a el Estándar Internacional para Microempresas con corte al 1 de enero del 2016, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Los principales impactos sobre la convergencia se explican detalladamente en la Nota 11.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionadas con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

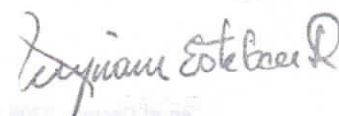
En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

27-03-2023 SE ANULA LA PRESENTE HOJA #FRA-198 DEBIDO A ERROR EN IMPRESIÓN

RESPONSABLE DE LA ANOTACIÓN: LIDSBY VANESA NAVARRETE GIL

Vanesa Navarrete

ANULADA



lluviosa, con precipitaciones superiores a lo normal, las crecientes súbitas y las inundaciones impulsaron el número de desastres climáticos en el territorio colombiano causando avalanchas, reportados por la (UNGRD).

Este fenómeno natural dificultó la ejecución del 100% de los mantenimientos programados para los árboles plantados, toda vez que los terrenos son de difícil acceso como lo son el páramo de Sumapaz, el Tequendama, Malambo, y Rionegro entre otros, adicional varios factores atmosféricos influyeron en el descenso de la temperatura en el país de acuerdo a los expertos de climatología, causando las fuertes heladas entre diciembre del 2021 y mayo del 2022 las cuales limitaron la posibilidad de realizar el 100% de las siembras programadas en dicho período ya que no era el tiempo propicio para realizarlas, adicional estas heladas afectaron los árboles que habían sido plantados en los años anteriores al 2022, y los mismos que se lograron plantar en primer semestre de 2022, ocasionando la mortandad de un porcentaje mayor promedio de las plántulas nativas que fueron sembradas.

Los impactos que se han venido generando inicialmente por la PANDEMIA DEL COVID19 y luego por la fuerte temporada invernal han sido reconocidos en los estados financieros. A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Fundación:

1. Esta situación limitó los procesos de ejecución del 100% de las actividades de siembra programadas para el Páramo Sumapaz y en el Tequendama.
2. No se logró llevar a cabo la ejecución del 100% de los mantenimientos a cabalidad programados para el primer y segundo semestre de 2022 los cuales venían repesados de los años 2020 y 2021.
3. Las empresas donantes debido a este fenómeno invernal por seguridad pospusieron varias actividades, para no sufrir posibles accidentes por derrumbes en carretera y/o en sitio.
4. Varias actividades de campo se quedaron sin ejecutar.
5. Se deben realizar varias resiembras reemplazando las plántulas muertas debido a las fuertes heladas, y/o al no completar el número de mantenimientos programados en su totalidad.

## **NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**

### **a. Marco Técnico Normativo**

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 27 de diciembre de 2013 el decreto 3022 adoptando las normas internacionales de información financiera y de acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 3 del Decreto 2784 de 2012 NIIF para Pymes y Microempresas. Una ESAL perteneciente al Grupo 3 puede alternativamente usar las NIIF para Pymes o las NIIF cumpliendo todos los requerimientos de estas normas. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 3, grupo al cual pertenece la compañía, de conformidad con la evaluación de las anteriores normas legales.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y las Notas a los estados Financieros, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto

en el Decreto 2706 con el que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las microempresas en Colombia.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Microempresas emitido por el IASB en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Microempresas modificado en el año 2015 por el IASB, la Fundación no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2015 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales. La Fundación aplicará el Estándar Internacional para Microempresas modificado, a partir del año 2016, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La Compañía llevó a cabo la transición a el Estándar Internacional para Microempresas con corte al 1 de enero del 2016, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Los principales impactos sobre la convergencia se explican detalladamente en la Nota 11.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

#### **b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

#### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

#### **d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionadas con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

### **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.





*Leopoldo Esteban R*

**a. Efectivo y equivalente al efectivo**

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**b. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la Fundación solo se darán en la medida en que se dé un compromiso de pago por un tercero en calidad de Donante, que a corto plazo cumplirá con su obligación de pago, este hecho no da lugar a cálculo de deterioro, debido a que estos derechos no son comunes en la Fundación. Por lo cual, estas cuentas por pagar normalmente no tienen valor en los activos.

**Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados a corto plazo:

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a compañías del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

**Dividendos**

La fundación al no tener un fin lucrativo acuerda que los excedentes o utilidades a favor no serán distribuibles en ningún caso, mientras exista la fundación.

**Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias: se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

Este ingreso da un aumento en el patrimonio, el cual no se relaciona con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

**NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Activos	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo	198,329,877	50,350,251

a. Detalle de la caja y cuentas de ahorro

Los recursos disponibles no tienen límite de uso o disponibilidad, en lo correspondiente al período 2022, sin embargo, serán objeto de uso exclusivo para la operación de la fundación.

**NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Activos	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31,376,499	15,216,099

El saldo en el 2022 de estas cuentas está conformado por cuentas por cobrar a particulares que solicitan factura para efectuar los pagos de las donaciones correspondientes. Adicionalmente, hay un anticipo a NW SAS por servicios que serán prestados en el 2023.

**NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Activos	dic-22	dic-21
<b>Activo Corriente</b>		
Activos por impuestos corrientes	13,185,240	11,819,666

Corresponden a las retenciones en la fuente que le han practicado a la Fundación por las facturas emitidas durante cada periodo.

**NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Activos	dic-22	dic-21
<b>Activo no Corriente</b>		
Propiedades, planta y equipo	12,068,613	12,649,651

Este valor corresponde al equipo de procesamiento de datos y muebles y enseres.

**NOTA 9 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Pasivo	dic-22	dic-21
<b>Pasivo Corriente</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,596,312	777,586
Pasivos por impuestos corrientes	4,474,439	-

Este valor corresponde cuentas por pagar por impuestos corrientes de retención en la fuente y dos proveedores.



*Diego Esteban*

**NOTA 9 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Pasivo	dic-22	dic-21
<b>Pasivo Corriente</b>		
Beneficios a empleados	9.220.548	3.977.790

Estos valores corresponden a las Cesantías e Intereses de Cesantías del año 2022.

**NOTA 11 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Pasivo	dic-22	dic-21
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.516.026	

**NOTA 12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Ingresos	dic-22	dic-21
<b>Ingresos Ordinarios</b>		
Donaciones para siembra de arboles	1.230.235.479	466.093.836

Con la reactivación después de la pandemia, las donaciones de la Fundación incrementaron en pro de seguir aportando al medio ambiente, con las siembras de árboles.

**Detalle de los ingresos al cierre del año 2022**

Donaciones que se reciben por desarrollar el objeto social de la Fundación Red de Arboles, el cual es de interés general, teniendo acceso la comunidad.

DONACIÓN NACIONAL	\$1.101.358.690.00
DONACIÓN INTERNACIONAL	\$128.876.790.00
<b>TOTAL, DONACIONES</b>	<b>\$1.230.235.479.00</b>

**NOTA 13 RECONOCIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS**

GASTOS	dic-22	dic-21
<b>Ganancias y pérdidas</b>		
Gastos Financieros	2.202.350	2.622.994
Otros gastos	2.970.319	1.190.241

Estos gastos financieros incluyen gastos bancarios y comisiones y los otros gastos corresponden a diferencia en cambio, generada por donaciones con facturas a otros países.

**NOTA 14 RECONOCIMIENTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN**

GASTOS	dic-22	dic-21
<b>Gastos ordinarios</b>		
<b>Administración</b>		
Personal (Beneficios a empleados) (3)	248,120,707	107,210,537
Arrendamientos	24,146,000	15,600,000
Honorarios	6,174,000	13,373,032
Honorarios	6,768,435	-
Mantenimiento	5,840,153	1,734,900
Seguros	23,208,000	7,027,613
Servicios (1)	363,924,889	131,519,231
Gastos legales	1,215,104	2,971,500
Gastos de Viaje	12,624,635	3,065,162
Depreciación	3,422,053	1,628,569
Gastos Diversos (2)	378,590,813	184,311,452
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>1,074,034,589</b>	<b>468,431,996</b>

- (1) Dentro de este valor se encuentran los servicios prestados por personal independiente que apoya labores de siembra por valor de 121.419.833, asistencia técnica por valor 84.815.873 y servicio de transporte por valor de 129.104.114 siendo estos los más representativos.
- (2) Dentro de este valor se encuentran las compras de árboles y mantenimiento a arboles por valor de 287.070.211, restaurante 70.483.556 y propaganda y publicidad por valor de 14.410.606 como los más representativos.
- (3) El gasto de personal, así como los otros gastos, en el año 2022 se ven incrementados por el aumento de donaciones con respecto al año 2021 esto se debe en parte a la reactivación económica luego de una pandemia que paralizó la economía y varios sectores.

**NOTA 15 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su aprobación el 27 de marzo de 2023.

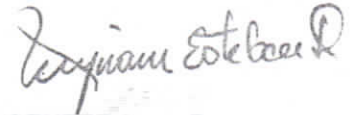


**ALBA YANETH ESPITIA CUERVO**  
**CONTADORA PUBLICA**  
**TP 161732-T**




**JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 1.019.029.476 de Bogotá**


**NOTA 14 RECONOCIMIENTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS**



LECTURA Y ANALISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023



Estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar espacios Naturales mediante la siembra de árboles

### CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la FUNDACIÓN RED DE ARBOLES, **certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a diciembre 31 del 2022, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, decreto 2270 de 2019, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación a 31 diciembre del 2022, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá, el 27 de marzo del año 2023.

Atentamente,

**JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA**

Representante Legal  
C.C. 1.019.029.476

**YANETH ESPITIA CUERVO**

Contadora Pública  
TP No. 161732-T

Dirección Calle # 94a - 11# 27 OF. 202  
<http://www.reddearboles.org>  
Móvil 312 576 6825 Bogotá D.C.

[administracion@reddearboles.org](mailto:administracion@reddearboles.org)

Se ponen a consideración de los miembros de la Asamblea los Estados Financieros del período 2022, **el cual es aprobado por unanimidad y se conserva en los archivos de la sociedad.**

## **6. LECTURA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EXCEDENTES DEL AÑO 2022.**

El señor **JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA** presentó el Proyecto de presupuesto de excedentes correspondiente al período **2022** el cual se transcribe a continuación:

### **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO GRAVABLE 2022**

De acuerdo con los resultados financieros de la Fundación Red de Árboles del año 2022, se da a conocer que el excedente neto fue de **\$152.872.612 pesos**.

Para cumplir con lo especificado en los Decretos 4400 de 2004 y 640 de 2005, en donde se dice que las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial deben invertir los excedentes en actividades que permitan el fortalecimiento y desarrollo de la entidad, se diseña el siguiente documento.

#### **6.1. Fundamento legal**

Según el artículo 8 del Decreto 4400 de 2004, que habla sobre la extensión del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro, se hace el siguiente proyecto de presupuesto para la Fundación Red de Árboles.

De acuerdo con el parágrafo 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, se dice que el beneficio neto o excedente estará exento de impuesto sobre la renta cuando:

- a) Corresponda a las actividades de salud, deporte aficionado, educación, cultura, investigación científica o tecnológica y programas de desarrollo social, siempre y cuando sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad.
- b) Se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo, siempre y cuando las mismas aseen de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos del artículo 2° del presente Decreto.
- c) La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo periodo gravable.
- d) Se destine para constituir asignación permanente, conforme con los requisitos establecidos en los artículos 9° y 10 del presente Decreto.

En los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 y su modificación (Decreto 640 de 2005), se puede indicar:

-Las Asignaciones Permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de las actividades de su objeto social.

-La constitución de la Asignación Permanente debe estar aprobada por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces.

-La aprobación deberá constar en Acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para Asignación Permanente, el periodo gravable al que corresponde el excedente.

## 6.2. Propuesta de presupuesto de distribución de excedentes

Total, excedentes año 2022 \$152.872.612	
CONCEPTO	COSTO ESTIMADO (PESOS COLOMBIANOS)
Actividades de reforestación y conservación	\$ 61,800,000
Mantenimiento a árboles plantados	\$ 39,000,000
Difusión y divulgación campañas de sensibilización y conciencia ambiental	\$ 9,000,000
Apoyo funcionamiento fortalecimiento y desarrollo de la Fundación	\$ 43,072,612
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 152,872,612</b>

## 7. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.27 DEL DECRETO 1625 DE 2016 PARA PRESENTAR ANTE LA DIAN

Se pone a consideración de la Asamblea la necesidad de realizar el trámite de renovación ante la DIAN con el fin de que la FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES permanezca como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y la consecuente necesidad de informar ante la DIAN el estado de las asignaciones permanentes y distribución del beneficio del año gravable anterior.

La Asamblea de Fundaciones informe ante la DIAN que, al 31 de diciembre del año 2022, la Fundación permanece como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

De acuerdo con lo anterior, la Junta Directiva informa que las asignaciones permanentes del año 2022 al igual que las de años anteriores, no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, toda vez, que, al ser una entidad sin ánimo de lucro, no se podrán repartir dichos excedentes ni usarlos en objetos diferentes a la actividad de la Fundación.

*Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.*

### 7.1. EJECUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA FISCAL 2021

El señor JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA se dispone a presentar el informe detallado de ejecución y/o destinación que se dio a los excedentes resultantes del año 2021 y que fueron aprobados mediante acta No 016 de 2022:

De acuerdo con los resultados financieros de la Fundación Red de Árboles del año 2021, se dio a conocer que la Fundación no tuvo excedentes. Por lo tanto, no dio lugar a generar proyecto de presupuesto de excedentes del período estatutario 2021.

## 7.2. EJECUCION DE EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES

Los excedentes anteriores al año 2021, los cuales corresponden al año fiscal 2020 por \$6.210.809, los cuales mediante acta No 016 de 2022 la Asamblea autorizó ampliar el plazo de ejecución al 31 de diciembre de 2022. Al cierre del año 2022 el estado de su ejecución fue de un 100% así:

EJECUCION EN EL AÑO 2022 EXCEDENTE 2020	COSTO (PESOS COLOMBIANOS)	TOTAL, EJECUCIÓN 100%
actividades de mantenimiento a árboles nativos en el páramo de Sumapaz	\$ 6.210.809	\$ 6.210.809

Desglose:

EGRESO	GASTO	CONCEPTO
3285	\$ 222,275	MANTENIMIENTO
3286	\$ 125,700	MANTENIMIENTO
3288	\$ 1,490,000	MANTENIMIENTO
3295	\$ 2,366,000	MANTENIMIENTO
3308	\$ 440,000	MANTENIMIENTO
3316	\$ 400,000	MANTENIMIENTO
3370	\$ 300,000	MANTENIMIENTO
3371	\$ 866,834	MANTENIMIENTO
<b>EXCEDENTE 2020</b>	<b>\$ 6,210,809</b>	
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>\$ 6,210,809</b>	
<b>EXCEDENTE POR REINVERTIR</b>	<b>\$</b>	

## EJECUCIÓN DE EXCEDENTES MANTENIMIENTOS PÁRAMO SUMAPAZ

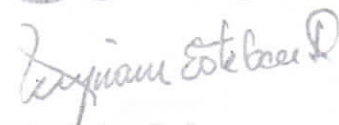


EXCEDENTE EJECUCIÓN 2020      EXCEDENTE POR REINVERTIR

De otra parte, el excedente neto del año 2022, la asamblea autoriza se reinvertirá según quedó acordado en el punto 6.2 mencionado en la presente acta de Asamblea.

Total, excedentes año 2022 \$152.872.612	
CONCEPTO	COSTO ESTIMADO (PESOS COLOMBIANOS)
Actividades de reforestación y conservación	\$ 61,800,000
Mantenimiento a árboles plantados	\$ 39,000,000
Difusión y divulgación campañas de sensibilización y conciencia ambiental	\$ 9,000,000
Apoyo funcionamiento fortalecimiento y desarrollo de la Fundación	\$ 43,072,612
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 152,872,612</b>





De acuerdo con lo anterior, la Fundación Red de Arboles en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, reinvierte todos los excedentes, bajo los términos de ley y conforme a su actividad meritoria.

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2023, estos proyectos se ejecutan normalmente en un 100%, de resultar valores no ejecutados, podrán ser destinados a otros proyectos de conformidad con el objeto social de la Fundación.

Se ponen a consideración de los miembros de la Asamblea el estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, **los cuales son aprobados por unanimidad y se conservan en los archivos de la sociedad.**

#### 8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES PARA SOLICITAR PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se pone a consideración de la Asamblea la importancia de realizar el trámite ante la DIAN con el fin de que la **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES** permanezca como organización perteneciente al **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL** y la consecuente necesidad de autorizar expresamente al Representante Legal para adelantar dicho trámite.

Por ello, se propone autorizar al Representante Legal Principal o Suplente de la **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES** para que solicite ante la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) la permanencia y calificación de la entidad dentro régimen tributario especial del impuesto sobre la Renta.

La Asamblea de Fundadores autorizó por unanimidad al Representante Legal de la **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES** a solicitar ante la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) la permanencia como entidad perteneciente al Régimen tributario especial.

En consecuencia, se autoriza a los representantes legales de la sociedad, o a quien haga sus veces, para que soliciten la permanencia de la **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES** como entidad del régimen tributario especial y anexe los documentos necesarios para formalizar y llevar a cabo la solicitud autorizada, así como para legalizar y realizar las modificaciones y/o adiciones a las mismas que surjan durante su desarrollo.

Se reitera que La **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES**, ha cumplido con las disposiciones establecidas de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2, artículo 364-5 E.T., que enumero a continuación:

1. Que el objeto social de la **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES**, corresponde a la actividad meritoria
6. Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

Objeto social de la fundación: reforestar todas aquellas zonas afectadas por actividades humadas o degradadas por algún fenómeno ambiental, ya que estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar dichos espacios naturales mediante la siembra de árboles, preservando las características del medio.

2. Que la **FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES** sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, a las actividades que realizamos sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la fundación.

3. Que la fundación hace ofertas abiertas de las actividades que realiza en desarrollo de nuestro objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la fundación o sus familiares.
4. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni su disolución y liquidación.
5. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
6. Que nuestra Declaración de Renta fue presentada al día.
7. Que el RUT de la FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES está actualizado con datos de ubicación, responsabilidad 4, beneficio código 2, dato del Representante Legal correctos, registro ante el ente de vigilancia y control, entidad de vigilancia y control, y actividad meritoria artículo 359 E.T. y se cuenta con el mecanismo digital.
8. Que la fundación no obtuvo ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior, por lo tanto, no estamos obligados a enviar una memoria económica sobre nuestra gestión a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).
9. Que la Fundación luego de solicitar la permanencia como entidad del Régimen tributario especial, publicará en su sitio web, por el término de diez (10) días calendario, la información y sus anexos presentados en la solicitud de permanencia a través del SIE-RTE.
10. Identificación de los cargos directivos de la entidad.
  - a) Asamblea General
  - b) Junta Directiva

**9. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

No existiendo más puntos a tratar, luego de un receso de una hora se da lectura a la presente acta la cual es analizada y aprobada por unanimidad por todos los miembros activos de la fundación.

Siendo las 12:50 p.m. del mismo veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés 2023, se levantó la sesión.

Para constancia se firma.

  
**JOHANS ALEXANDER FLOREZ ESPITIA**  
**PRESIDENTE**

  
**LIDSBY VANESA NAVARRETE GIL**  
**SECRETARIA**